



No. 13-054387-00006-0000

Fecha 2014-04-28 12 00 31 Dep 2000 DES PROPIEDA  
Tra 3 MODELO Eve 1 REGDEPOSITO  
Act 422 APELARECUR Folios 1

Santiago de Cali, Abril 28 de 2014

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Atte.: Dirección de Nuevas Creaciones

Cali.

**Referencia: RESOLUCION: 22848 del 07 de Abril de 2.014****Expediente: 13-54387****Trámite: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD**

Presento mi recurso de Reposición teniendo en cuenta que el dispositivo que propuse para evitar las molestias que se presentan cuando se sacan a pasear dos o tres perros a la vez, entre las cuales está el entrelazamiento entre las cuerdas convencionales utilizada para la conducción de las mascotas, indiscutiblemente **tiene nivel inventivo, es ingenioso y es susceptible de aplicación industrial**, como para obtener con ella el sustento de mi familia.

Además, porque la fecha de presentación de la solicitud de Patente Nacional, fue la del 19 de Marzo de 2.013 y es la que sirve para determinar el Estado de la Técnica y si bien es cierto, la Superintendencia encontró otras tres invenciones que antecedieron la fecha de mi solicitud para el mismo objeto, también lo es que las tres exceden los 10 años que previó en el Art. 84, la Comisión de la Comunidad Andina en la Decisión 486 de 2.000 como vida jurídica para ellas, pues la primera es del 04 de Enero de 1.956, la segunda del 29 de Septiembre de 1.998 y la tercera del 13 de Julio de 1.993 y si las tres son iguales o parecidas, persiguen el mismo objetivo y les dieron la patente, sinceramente no entiendo porqué ahora me la niegan a mí?

Lo último que tengo para decir, y en lo que podría estar de acuerdo con la superintendencia de Servicios Públicos, es que con mucha tristeza tengo que reconocer que **lamentablemente no tuve los conocimientos necesarios y suficientes para plasmar el capítulo Reivindicatorio** con el que Ustedes pudieran hacer una comparación con el estado de la técnica anterior, que les permitiera identificar las características técnicas que quería proteger en mi invención. No tengo nada más para decir y solo me resta agradecerle la atención que me brindaron.

Cordialmente:

**RAMIRO OCHOA SEGURA**

C.C. No. 16.592.323 de Cali

Tel. 032 6639900 y 321 8007444

Correo electrónico [ramicho1953@hotmail.com](mailto:ramicho1953@hotmail.com)

Calle 70 No. 7 s – 10, Barrio Las Ceibas, Cali (V)

Copia: Archivo Personal